Precios de suscripción Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, viérnes, 14 Octubre de 1892. N.º 3.367

SECCION POLITICA

¡Memento homo!

El Banco de España celebra también con salvas de billetes el centenario del descubrimiento de América, asociándose de esta manera original, pero lógica, á las fiestas á que se han entregado en cuerpo y alma la corte y el gobierno, decretando una tregua de la política y de la administración. La tregua está hecha; nadie se ocupa aquí, en las esferas gubernamentales y directoras, de los problemas gravísimos que entraña el estado de la Hacienda, el poder se ha consagrado por entero á la bullanga, pero la tregua no alcanza al Banco de España, que trabaja por todos, tal vez supliendo la huelga de todos, forzando la emisión de billetes, que en una semana ha aumentado en diecisiete millones de pesetas. No bastan los préstamos que se piden al extranjero, y se acude al Banco, quien se ve precisado á aumentar la circulación fiduciaria. Es la manera más cómoda de salvar al día las graves dificultades de nuestro estado económico, y *¡aprés moi le deluge!*

No quiere decir esto que la Corte y el gobierno debieran omitir la conmemoración de un hecho *español* como el descubrimiento de América. ¡Nada de eso! Más aún: si el estado de la nación fuera normal, comprenderíamos perfectamente que los poderes públicos se consagrasen casi exclusivamente, en estos días, al cumplimiento de los deberes que el centenario impone, pero ante el abismo abierto á nuestros piés, y á cuyo fondo nos empuja toda una historia de errores, egoismos y prevaricaciones, el más vulgar instinto de conservación aconsejaba armonizar los deberes en favor del pasado con los deberes en favor del presente; y sin perjuicio de atender á la conmemoración nacional, á que hemos convidado á todos los pueblos civilizados, no perder de vista ni un momento esa terrible crisis, que parece precipitarse hacia su funesto desenlace.

De ese modo se hubiera evitado que hiciese coro á las salvas de Huelva y Cádiz esa salva de billetes con que el Banco saluda á los alegres expedicionarios de las fiestas colombinas, como para recordarles la fragilidad de las cosas humanas, y enviar á los banquetes y recepciones cortesanas ese "*memento homo*".

(*El Mercantil Valenciano.*)

Desde Barcelona

9 Octubre.

Fiestas del centenario

Señor Director de *El Mercantil Valenciano*.

Ayer sábado comenzaron las fiestas propiamente, ó sea las dedicadas al cuarto centenario del descubrimiento de América.

Hasta ahora, á partir del día 24 del pasado setiembre, no se ha hecho otra cosa que prepararlas, anunciarlas, decir por todas partes que las fiestas pequeñas eran únicamente el prólogo de las grandes.

Pero el prólogo, á decir verdad, ha salido un poquito desigual, sin presentar los atractivos suficientes para atraer la atención del público, y mucho menos para exitar su entusiasmo.

Ha sucedido con el público lo mismo que con las famosas banderas ideadas por la comisión gestora y confeccionadas por el señor Escaler.

Antes de colgarse á los balcones todos hallaban que era una buena idea la de aliar los colores de España con los colores de las Republicas del nuevo continente, como una aspiración á que vivan como á hermanos los pueblos que un dia formaron una sola familia.

Pero se colgaron las célebres banderas y todos hallaron que por el precio de diez reales que costaba cada una, eran cortas. El entusiasmo principió á encogerse.

Vinieron unas lluvias impestivas, y á pesar de que el constructor de las tales banderas habia prometido formalmente que los colores serían solidos, sucedió que se mezclaron confundiendose de la manera más lastimosa. Y el entusiasmo del público tuvo tambien que sufrir las consecuencias de la lluvia: el entusiasmo del público comenzó á evaporarse.

Ignoro si irá sucediendo lo mismo con todo lo restante que se tiene preparado para celebrarse las fiestas.

De todos modos hay un medio seguro para poner las cosas en su debido lugar, ya que no sea posible volver las banderas al estado que habían de tener. Este medio consiste en pagar lo que valen y no lo que pide por ellas el contratista.

Es tanto el escándalo que han producido las famosas banderas, que el ayuntamiento ha tomado un acuerdo que tiende á realizar este acto de reparadora justicia. Tres acreditados fabricantes han sido invitados á designar cada uno de ellos una persona inteligente, los cuales, unidos al presidente del gremio de carpinteros, procederán á examinar si las banderas están conformes á las condiciones del contrato y si realmente valen el precio que se pide.

Procédase de igual manera en todo lo restante que á las fiestas hará referencia, y no se olvide que Barcelona, que en último término es quien las paga, tiene derecho á exigir que se le den cuentas claras y satisfactorias.

* *

Como comienzo de las fiestas, ayer por la mañana se verificó la anunciada alborada, recorriendo las principales calles de la ciudad varias músicas militares, la banda municipal y las de cornetas de los regimientos montados de la guarnición. A dicha hora hubo tambien repique general de campanas.

Algunas calles se hallaban por completo adornadas. En otras se notaba gran movimiento de operarios concluyendo los últimos detalles.

En las Ramblas de las Flores y del Centro se han colocado, pendientes de los árboles, aparatos de gas figurando racimos de pequeños globos. En los cruces de la calle de la Puerta Ferrisa, llano de la Bequería, plaza del Teatro. Santa Mónica y Canaletas, hay mástiles que sostienen cortinajes con la inscripción «Barcelona á Colón», produciendo buen efecto.

Están tambien adornadas con mucho gusto, entre otras calles, las de la Puerta Ferrisa, Riera del Pino, Platería, Boria, Conde del Asalto, San Pablo, Hospital y otras que no recuerdo.

El adorno del Paseo de Colón aún no está terminado. Será cosa notabilísima, pero no creo lo puedan ver los forasteros. porque no estará todo terminado ni el día 20.

* *

A las tres y media de la tarde de ayer se verificaron en el Velódromo las carreras de velocípedos organizadas por los clubs y la comisión de fiestas.

Presidió el teniente de alcalde Sr. Maluquer.

Primera carrera.—*Regional*: Ganaron premio Vidal, Klein y Casanova.

Segunda carrera.—*Gran internacional*: Ganaron los premios Fournier y Echalle.

Tercera carre.—*Campeonato de Barcelona*: Ganaron premio Klein, Agar y Vidal.

En la primera carrera las apuestas fueron de seis pesetas por dos. En la segunda dos y media por dos, y en la tercera cuatro por dos.

Cuarta carrera.—*Internacional*: Ganaron Echalle, Mendinguer, Fournier y Girandin.

Quinta carrera.—*Nacional*: Tomaron parte quince velocipedistas, ganando los premios Campo, Manresa y Klein.

Sexta carrera.—*Local*: Para corredores que no hayan ganado premio. Los obtuvieron Sanromá, Pescador y Gui.

Asistió regular y distinguida concurrencia. La tribuna estaba casi del todo ocupada por bellas señoras y señoritas.

Por la grata impresión que las carreras de ayer dejaron en la concurrencia, parece que el veloz-sport tomará carta de naturaleza en esta capital.

* *

En el salón Reina Regente del Palacio de Bellas Artes tuvo lugar la solemne apertura de la Exposición de Industrias Artísticas.

Empezó el acto presidiendo el gobernador civil y ocupando sitios en la mesa el obispo, el presidente de la Audiencia, el general Hernandez y el alcalde. Los sitios de distinción los ocuparon varios concejales, cónsules, vicario castrense, representantes del colegio de procuradores, de abogados, de la Academia de buenas Letras, otros muchos representantes y la Junta organizadora de la Exposición.

Abierta la sesión, el Sr. Aymar, secretario del ayuntamiento, leyó los acuerdos referentes al acto, y el Sr. Pirozzini dió cuenta de los trabajos de organización del concurso.

Tomó la palabra el Sr. Fossas y Pi en nombre de la comisión y del Jurado, diciendo que hacía entrega al Ayuntamiento de la Exqosición de Industrias Artísticas.

El alcalde felicitó á la comisión por sus desvelos en pro del éxito del certámen, y el gobernador Sr. Sánchez de Toledo, declaró, en nombre del rey, abierta la Exposición.

Inmediatamente la comitiva oficial recorrió los salones. Entonces me hice cargo del estado de las instalaciones, estando muy atrasadas.

Asistió numerosa concurrencia, amenizando el acto la banda municipal.

* *

Por la noche se celebró en los salones de la casa consistorial la recepción á que estaban invitadas las *fuerzas vivas* de Barcelona.

Al propio tiempo verificóse la inauguración del nuevo salón del consistorio y de una de las escaleras de honor.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

A las nueve de la noche las sociedades corales, banda municipal y una nutrida orquesta, se reunieron en la escuela municipal de música, y desde allí se trasladaron á la plaza de la Constitución; donde se verificó la primera audición del «Himno á Colón», escrito la letra por el Sr. Mestres y la música por el Sr. Rodoreda. La pieza resultó ser una composición más científica que inspirada, aunque alguno de sus motivos es original y de excelente efecto. En resumen: lo que le falta y más le perjudica es el carácter de condiciones del himno, ya que es mucha su variedad de motivos y ninguno de ellos se pega al oído. Sin embargo, la ejecución, que fué excelente, mereció muchos aplausos.

Tomaron parte las sociedades El Porvenir, Amigos Tintoreros, La Fraternidad, La Perla, La Pancella, La Catalana, La Familiar, Cataluña, Barretina Catalana, La Dalia, Diana, La Unión, Armonía, La Unión, Palma y Amigos del Progreso.

Formando un total de 681 coristas, que junto con 140 profesores de orquesta y 70 de la banda municipal, forman un total de 881 ejecutantes.

* *

Los festejos más importantes de hoy ha sido el concurso de coros catalanes y coplas ampurdanesas.

Dichos certámenes se han celebrado en varios teatros de la capital. La concurrencia escasa.

Por la tarde ha tenido lugar el gran festival taurino. Extraordinaria corrida de gala, bajo los auspicios de la comisión de fiestas. Este espectáculo, en el que han tomado parte más de 400 personas, comenzó á las dos y media de la tarde, dividiéndose en dos partes.

La primera desfile de honor, en el cual han tomado parte timbaleros y clarines, maceros, heraldos, represetación de las 49 provincias españolas, caballeros rejoneadores con sus heraldos portaestandartes, libradores, palafreneros, portarrejones, una mesnada de caballería y otra de infantería, aguaciles á caballo, de á pié, matadores, banderilleros, puntilleros, picadores, mulilleros y mozos de plaza. Los caballeros D. José Rodriguez y D. Manuel Berenger rejonearon á la antigua usanza dos hermosos toros de la ganadería de la condesa de la Patilla.

En la segunda parte se lidiaron seis toros de D. José María de la Cámara por los aplaudidos diestros Espartero y Guerrita, con sus correspondientes cuadrillas.

La plaza estaba lujosamente decorada. Todos los servicios de la corrida eran de gran lujo. Las entradas de sol se han vendido á 10 pesetas y las de sombra á dieciseis.

* *
*

Esta noche habrá iluminación general y una grandiosa cabalgata artística industrial anunciadora. En ella tomarán parte distintas corporaciones y particulares con carros, faroles y atributos. Un suntuoso carro costeado por el ayuntamiento cerrará la marcha. Se concederá un premio de 5.000 pesetas, uno de 2.000, dos de 1.000 y dos de 500 pesetas y diplomas de honor á los que concurran á la cabalgata presentando carros alegóricos, faroles artísticos ó emblemas de mayor gusto.

* *
*

Mañana tendrá lugar la *Batalla de las flores*. La regente ha aceptado la presidencia de honor.

En mi próxima reseñaré la cabalgata y la batalla.

JUSTO.

Últimos telegramas

Madrid 11, 6'20 t.

Asegúrase aquí que el gobernador civil de esa provincia ha recibido orden para examinar la conducta del Ayuntamiento de Barcelona y proceder á lo que haya lugar, al objeto de satisfacer de esta suerte los deseos de la opinión.

Madrid 11, 8'30 n.

Los estudiantes de esta habían acordado nombrar un directorio cuya elección ha dado por resultado un escándalo monumental.

Los estudiantes extranjeros están disgustados y la formalidad de los españoles no ha quedado en muy buen lugar.

Madrid 11, 8'30 n.

Ha quedado arreglada la cuestión de honor entre el Sr. Bosch y Fustegueras y un exconcejal.

El ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, espera comprobar en breve las denuncias de que es objeto el Ayuntamiento de Barcelona para obrar inmediatamente.

Madrid 11, 9'30 n.

Hasta el dia 18 se concederán vacaciones á los estudiantes.

En el Jai-Alai ha ocurrido un escándalo monumental á causa de descubrirse parcialidad en en los jueces.

Madrid 11, 9'35 n.

Escasean los víveres en Huelva, pues hoy faltaba pan.

Para la reina se ha abierto el Círculo internacional de periodistas.

Huelva 11, 8'25 m.

Al regresar á Huelva la carabela «Santa María» chocó con un crucero de la escuadra francesa. La nao sufrió varias averías, en cuya reparación se invertirán algunos días. El crucero cuya proa está blindada de acero, no ha sufrido daño de ninguna clase.

Huelva 11, 5 t.

En el momento de desembarcar la familia real, le han sido rendidos los honores de ordenanza por los buques surtos en la ria y por las baterias de la plaza.

Se cantó un solemne *Te-Deum* en la iglesia mayor, asistiendo la familia real y todo elemento oficial. Despues de la fiesta religiosa, los reyes recibieron al cuerpo diplomático, las comisiones y las autoridades en el palacio provincial.

Se ha verificado la procesión cívica alegórica, asistiendo las comisiones de varias poblaciones, y entre ellas de Génova, Barcelona y Madrid. Lo que más ha llamado la atención han sido las carrozas alusivas de los tres elementos principales de la riqueza de Andalucia: Agricultura, Vinicultura y Minería.

La muchedumbre es numerosa.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons con asistencia de los Sres. Colom, Escudero, Pons Sancho, y Ballester.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Lorenzo Vinent Riudavets para reedificar la fachada de la casa n.º 130 de la calle de Cifuentes con sugeción al plano de alineación de la misma.

Se autorizó á D.ª Práxedes Borrás Mora para reedificar la fachada de la casa n.º 128 de la calle de Cifuentes con sugeción al plano de alineación de la misma.

Se acordó pase á informe de la comisión respectiva una instancia del procurador D. Juan Mesa presentada á nombre de D. Joaquín de Vigo en la que solicita se le conceda el disfrute de una porción de terreno situado en el "Cos Nou" y lindante con el predio "Binisermeña" interin el Ayuntamiento no la destine á usos propios.

De conformidad con lo informado por las comisiones de policía urbana y médica de la Junta de Sanidad se acordó autorizar á D. José M.ª Vidal Ruby para construir un edificio destinado á molino harinero en la aldea de S. Clemente é instalar una máquina de vapor de doce caballos de fuerza.

De conformidad con lo informado por la comisión de Beneficencia en una instancia presentada por don Juan F. Taltavull Gerente de la "Sociedad General de Alumbrado" se acordó aceptar en principio el ofrecimiento hecho por esta para alumbrar el Teatro Principal por medio de la electricidad y que la misma comisión formule las bases del concurso para resolver definitivamente cuando el Sr. Gobernador de la provincia autorice que este servicio se practique por administración.

Se aprobó el proyecto de informe redactado por la comisión de policía urbana y que se ha de emitir en una instancia de D. Juan Taltavull García dirigida al Sr. Gobernador de la provincia y remitido por este para el expresado objeto.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Reverendo cura ecónomo de la iglesia parroquial de Santa María en la que invita á esta Corporación para la misa y *Te Deum* que ha de tener lugar el 16 del corriente con el glorioso fin de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Se aprobó la cuenta de la recaudación del arbitrio municipal establecido sobre los cafés y casas de bebida correspondiente al año económico de 1891-92.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

A propuesta del Sr. Pons Sancho se acordó proseguir las obras de construcción de un Cementerio en S. Clemente.

Se acordó recomponer un trozo de canal que conduce las aguas de la fuente de S. Juan á esta ciudad.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

Copiamos á continuación el contrato de *condiciones para el alumbrado* que la Sociedad Eléctrica Mahonesa, impone á los abonados después de hechas las instalaciones, amenazándoles de cortar la comunicación elé trica si no lo suscriben. Es un modelo acabado de contrato leonino, que tiene no poco que comentar. Véanlo y medítenlo nuestros lectores.

Condiciones para el alumbrado

La Sociedad verificará instalaciones de alumbrado eléctrico á un tanto alzado mensual, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El consumidor queda obligado á tomar luz eléctrica por un período mínimo de dos años, salvo en el caso de fuerza mayor ó fallecimiento del cliente, quedando, empero, en vigor este contrato después de espirado dicho plazo mientras una de las dos partes no manifieste á la otra por escrito y con un mes de anticipación su voluntad de rescindirlo.

2.ª La electricidad suministrada según este contrato, empezará á circular al anochecer y podrá disfrutar de su uso el consumidor cuando ménos hasta la una de la madrugada. Si la Sociedad, una vez terminada completamente la estación central, suministra el fluido hasta el amanecer, podrá también utilizarlo el abonado.

3.ª La Sociedad pondrá la instalación, aportando al objeto todo el material necesario para ella, que quedará siempre de su exclusiva propiedad y que podrá retirar en cuanto el abonado falte á los compromisos contraidos ó se rescinda el presente contrato.

4.ª El material necesario para una instalación comprende el indispensable de conductores ordinarios, aisladores ó baquetilla, corta circuitos, interruptores, porta-lámparas y lámparas. Todo otro material que por comodidad ó lujo desee el consumidor tendrá que adquirirlo de la Sociedad.

5.ª En concepto de gratificación para el trabajo de colocar las lámparas el abonado deberá satisfacer cinco pesetas por cada lámpara que se le coloque, único gasto que le ocasionará la instalación.

6.ª El abonado que desee una luz conmutada con otra, deberá satisfacer 15 pesetas por el trabajo de instalarla, además de las 5 pesetas mencionadas en el artículo anterior, siendo el material de propiedad de la Sociedad.

7.ª Sea cual fuere el número de años que transcurra será siempre propiedad de la sociedad cuanto material hubiere instalado por su cuenta.

8.ª Solo será de cuenta de la sociedad la conservación del material y reposición del que se gaste naturalmente. Cualquier otra avería ocasionada por otra causa se arreglará por cuenta del abonado.

9.ª El renuevo de las lámparas rotas ó usadas se hará por cuenta del consumidor mediante el abono de 3'50 pesetas por lámpara hasta 16 bujías, y del precio que tengan según tarifa de la sociedad si son de mayor potencia.

10.ª Si por causas ajenas á la voluntad de la sociedad faltara la luz alguna vez, esta no cobrará cantidad alguna por el tiempo que falte, pero no podrá tampoco exijírsele ninguna responsabilidad.

11.ª Toda instalación interior, que pueda producir una derivación fraudulenta del fluido eléctrico, será perseguida criminalmente ante los tribunales de justicia.

12.ª La sociedad no responde de las interrupciones y accidentes del alumbrado, ocasionados por fuerza mayor ó por causas fortuitas. El abonado no tendrá derecho á baja alguna en el abono, por el tiempo que se invierta en corregir aquellas faltas.

13.ª Tres días despues de finido el mes y á la presentacion del correspondiente recibo, el consumidor deberá abonar el importe de la mensualidad vencida.

14.ª El pago del recibo á que se refiere la condición anterior, debe efectuarse en el acto. Si el abonado tiene alguna reclamación que hacer, la pondrá en conocimiento de la Sociedad, por escrito, dentro de los 10 dias siguientes al vencimiento de la mensualidad que la haya ocasionado y será atendida si fuera justa.

De todos modos, si por cualquier motivo se retardase el pago de un recibo ó factura mas de ocho días despues de presentada al cobro, la Sociedad cortará la comunicación eléctrica con el abonado, cesando en el suministro del fluido, y sin perjuicio de reclamar su crédito judicialmente ó segun le convenga.

15.ª Para todas las empresas de espectáculos y diversiones públicas, sociedades y centros de recreo, establecimientos y demás corporaciones, podrá la sociedad formalizar contratos especiales y exigir un depósito prévio de 10 ptas. por lámpara de 5 á 16 bujias, como garantía del pago mensual.

Cuando el depósito no sea ya bastante á responder del importe de los débitos, la sociedad cesará en el suministro del fluido sin mas avisos ni esplicaciones.

16.ª Con los abonados particulares tendrá iguales derechos la sociedad por lo que respecta al depósito mencionado y los utilizará siempre que lo crea conveniente.

17.ª Es obligación del abonado el avisar á la Sociedad por escrito y con dos dias de anticipación, sus cambios de domicilio, cesiones ó traspasos de local, etc., quedando obligado á pagar todo el fluido que se suministre á su nombre, mientras no cumpla con este requisito, indispensable para su baja definitiva.

18.ª Con arreglo a las anteriores condiciones, «La Eléctrica Mahonesa» suministrará al abonado D. N. N., que habita en la calle de... n.º...

Aquí sigue el estado en blanco para el compromiso que quiera contraer cada abonado, según el número de luces que quiera tomar, y sigue:

Enterados de las condiciones que anteceden, declaramos estar conformes con todas ellas y las aceptamos sin restricción de ninguna clase, á cuyo efecto firmamos por duplicado la presente póliza.

Fecha y firmas en blanco para el abonado y el gerente.

El *Bien Público* no se atreve á negar que el Gerente de la "Eléctrica Mahonesa" merece el califica-

tivo de informal y algo más, por exigir el pago de las instalaciones que prometió, bajo su firma, hacer gratis, pero trata de aminorar su falta diciendo que cobra los materiales de lujo y objetos de comodidad.

No hay tal cosa... Exige el pago, faltando á lo prometido de materiales que no son de lujo, sino indispensables á toda instalación.

Y luego pregunta el periódico conservador que concepto merece el Gerente de la sociedad de Gas que advirtió en un anuncio que un mechero de gas de diez bujías consumía ochenta litros por hora y ahora resulta que algunos mecheros de esa fuerza han llegado á consumir 200 litros.

Ante todo, ¿que mechero es ese que tiene fuerza de diez bujías y ha consumido 200 litros?

Esto es una solemne invención del *Bien Público*, que no pudiendo ni teniendo medios de cubrir la falta del Gerente de la sociedad eléctrica, quiere encontrar faltas en el Gerente de la de Gas.

Si hay mecheros que han consumido 200 litros por hora, será porque el abonado los habrá querido de números altos y habrá abierto por completo la espita, en cuyo caso habrá obtenido una luz muy superior á diez bujías.

El Bien Público no sabiendo ya como defender la conducta de *sus concejales* en la cuestión del alumbrado eléctrico del Teatro, apela al recurso de decirnos que también nosotros hemos abogado algunas veces por la administración en contra de la subasta.

No diremos que no, pero cada vez que lo hemos hecho ha sido aduciendo razones y pruebas que demostraban la conveniencia de la administracion sobre la subasta, con notorio beneficio de los intereses del común.

Ahora sucede todo lo contrario; pues la única razón que se alega es la urgencia, urgencia que no existe ni ha existido nunca.

En virtud de esa urgencia se obligaba al representante de D. Bonifacio Gonzalez á que ántes del 30 de Septiembre manifestara si aceptaba ó no el servicio del alumbrado eléctrico del Teatro Principal, en nombre de esta misma urgencia se prorogó el plazo hasta el 15 de Octubre á fin de aclarar algunas dudas que la nebulosa conducta del Ayuntamiento, ó del Alcalde, despertaba en el ánimo del citado representante, y por último invocando esta bendita urgencia, se quiere prescindir de una subasta que hubiera podido efectuarse antes de que se anuncie el concurso aprobado por la Corporación municipal.

¿Es esto serio? ¿Es esto formal? ¿Puede una corporación popular tomar tales acuerdos sin caer en el más espantoso de los ridículos?

Según noticias que tenemos de varios puntos de la isla, las lluvias han sido generales y mucho más copiosas que en esta ciudad.

La Comisión de bailes de la Tertulia Republicana coalicionista de San Luis, ha acordado dar bailes toda la temporada empezando el domingo próximo tarde y noche.

Bibliografía

REVOLUCIÓN AGRÍCOLA.—*A los Labradores. Cámaras Agrícolas, Ligas de Contribuyentes etc.. etc*

Desde la publicación de las obras de Agricultura del sábio profesor del Jardín de Plantas de París, Mr. Georges Ville, obras que fueron inmediatamenre traducidas en ocho idiomas diferentes, se ha efectuado una verdadera y benéfica revolución en el sistema de cultivo de cereales, leguminosos, forrages, etc., reemplazando el de los barbechos, antes seguido, por el de cultivo intensivo con el auxilio de los abonos químicos y estiércoles disponibles en cada granja, prévia determinación exacta de los agentes fertilizantes asimilables que el suelo contenga.

Así se ha logrado, y se logra siempre, duplicar por lo ménos, las cosechas, obteniendo además el rendimiento máximo en cada una de ellas. Estos son los beneficios, ventajas y utilidades de que están disfrutando todos los agricultores, que con dichas obras á la vista, han practicado la nueva teoría agronómico-científica de los «Abonos Químicos» pudiendo y debiendo aspirar á tales beneficios todos los labradores.

España no fué ciertamente la última, sino de las primeras, en tener vertidas á su idioma dos de aquellas, que son los principales «*Los Abonos quimicos ó Conferencias agrícolas*» y «*La Escuela de los abonos químicos*»; pero sus ediciones fueron agotadas inmediatamente, quedándose los que las adquirieron con el secreto del nuevo progreso, siendo este quizá la principal causa y razón de que nuestra Pátria haya quedado tan rezagada, como se halla, en este tan trascendental é interesante movimiento agrícola, que atiende á nuestras subsistencias y persigue el bienestar general de la Nación.

Por el anuncio que va inserto en la cuarta pagina de este periódico vemos que el traductor de ellas ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid, elegantemente encuadernada la segunda edición española de «*La Escuela de de los abonos químicos*» libro que enseña el buen empleo los agentes de felicidad y la destina de los abonos químicos, que tantos prosélitos ha adquirido en Francia, Alemania, Rusia, Inglaterra, Italia, Estados-Unidos y otros paises; creemos de nuestro deber, queriendo producir un bien á nuestros agricultores y á nuestra Nación, aconsejar á los primeros la lectura, de la citada obra y el que en pequeños campos de experiencias, siquiera sean de una sola área, y con el exiguo gasto de unas quince pesetas, practiquen la nueva teoría agronómica, aplicándola á los cereales y leguminosas que cada cual acostumbra á cosechar; que el resultado que obtengan, referido á la hectárea, la comparen con el obtenido por su empírico sistema, y que publiquen ó dén á conocer las ventajas ó contras que crean hallar, con lo cual harán un señalado bien al país en general, y á ellos mismos en particular.

SOCIEDADES

Circo Colón

Gran baile extraordinario para el sábado 15 de Octubre 1892.—Aunque no se halla completamente terminado el local que ocupa esta Sociedad, deseosa la Junta de conmemorar en la medida de sus fuerzas el Cuarto Centenario del descubrimiento de América, ha resuelto dar en la citada noche un lucido baile. A las seis de la tarde, saldrá una retreta del espresado local, la que recorrerá varias calles de esta ciudad, empezando el baile al regreso de la misma. El salón estará engalanado y profusamente iluminado.

¡Celebremos con regocijo uno de los mejores descubrimientos que registra la Historia de la Humanidad!

La Comisión.

* * *

Comisión liquidadora del Casino el Recreo

El próximo domingo dia 16 del actual de 3 á 5 de la tarde se procederá á la venta en subasta pública de todos los muebles y enseres perteneciente á dicha sociedad que bajo inventario y precio de tasación estarán de manifiesto en el local que ocupa de dicha Sociedad calle de la Concepción.

Dicha subasta se efectuará por pujas á la llana no admitiéndose posturas que no cubran el total importe porque han sido tasados, debiendo depositar previamente los licitadores y en poder de la Comisión Liquidadora el medio por ciento del tipo de tasación sin cuyo requisito no les será admitida proposición alguna. Mahón 22 Octubre 1892.

La Comisión.

* * *

ISLEÑO.—El domingo 16 del actual habrá gran baile de sociedad, con las condiciones del anterior que se hallan en la conserjería del mismo.

La Comisión.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 13

De Cette vapor español «Játiva», capitán D. Agustín Tonda, con 22 tripulantes y pipas vacías.

De Alicante vapor español «Cartuja», capitán D. Celestino Echevarría, con 22 tripulantes y trigo.

De Denia vapor sueco «Nora», capitán Mr. Tuelle, con 22 tripulantes y carga general.

De Valencia pailebot «María», patrón Gabriel Marsal, con 5 tripulantes, arroz y efectos.

Buques despachados

Dia 14

Para Palma polacra goleta *Anita*, capitán D. Bernardo Cabot, con 8 tripulantes, cebada y efectos.

Para Ibiza bergantín goleta «Nuevo Malgenio», capitán D. Laureano J. Rivas, con 8 tripulantes y lastre.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 13 10-30 m.

Las fiestas dedicadas al Cuarto Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón tanto en Barcelona como en Valencia y otras provincias han resultado brillantes reinando por todas partes gran de entusiasmo.

El cólera va desapareciendo.

Madrid 15 5 t.

La familia real ha llegado á Sevilla teniendo una gran recepción en el Alcázar.

Los estudiantes españoles y extranjeros han marchado á Alcalá.

El tiempo se presenta lluvioso.

Han ocurrido nuevas tropelías en Tanger de los moros en contra los cristianos.

Madrid 14 10-20 m.

La «Gaceta» publica una Real órden para la separación de correos y telégrafos en las capitales de provincias y en algunas subalternas.

Siguen los festejos en Madrid y provincias en honor de Colón.

Madrid 14 11-15 m.

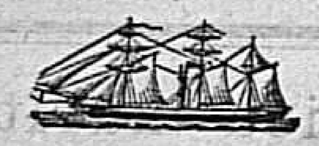
Ha sido preso en Londres el anarquista francés autor de la esplosión del restaurant Very.

El emperador Guillermo ha regresado a Berlín.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



Vapor directo

ENTRE

MAHÓN Y BARCELONA

Se suplica á los señores suscritos de Mahón que consideren no han de poder concurrir, por cualquier circunstancia, al otorgamiento de la escritura social, se sirvan asistir á una reunión que se celebrará el sábado próximo, á las ocho de la noche, en el domicilio de los infrascritos, Angel 10, con el objeto de otorgar poder á favor de persona que les represente en aquel acto.

Se recuerda á los señores que concurran á la reunión la necesidad que tienen de presentar su cédula personal.

Mahón 13 Octubre de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

IMPORTANTE
Á LOS AGRICULTORES

Lo es en alto grado la obra «La escuela de los abonos químicos de J. Ville», cuya 2.ª edición española acaba de ponerse á la venta en Madrid, formando un bonito volúmen con láminas y elegantemente encuadernado.

Practicando la teoría que explica, se consiguen rendimientos máximos y cosecha todos los años.

Remitiendo en libranza de fácil cobro, 3 pesetas y lo que importe el franqueo, la envía su traductor D. Pedro Fernández Soba, Madera 28, 3.º, Madrid.

Subasta

El día 16 del actual á las 10 de su mañana, se venderá en licitación verbal una casa situada en esta Ciudad calle del Arraval ahora de Prieto y Cáules n.º 59, bajo el tipo de 7.750 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

7, Iglesia, 7.
Carreras, Sastre

Habiendo recibido de Barcelona un elegante y variado surtido de ropas; todo lana, propias para la temporada de invierno, lo participo á mis parroquianos y al público en general por si les ofrece algo, como son patenes, estambres gergas, paños para capas, felpas y casimir para embozos: todo á precios baratos.

7, IGLESIA, 7.

* *

Petróleo de primera refinado á 25 céntimos de escudo litro.

Habichuelas superiores, blancas y finas, á 18 id. kilo.

Garbanzos á 32 id. almud.

Aceitunas negras adobadas, á 32 id.

Vidrio y Ferralla superior de Cataluña.

Pescadería, 23, tienda.

Aviso

En la calle Nueva núm. 25 se compra cuanta resina se presente al contado, siempre que sea un precio aquitativo.

¡Ojo, agricultores!

Clases

de 1.ª enseñanza, caligrafía y música. (Prietos y Cáules 98.)

GRAN EXPOSICIÓN

PARA EL DOMINGO PRÓXIMO 16 DEL CORRIENTE

DE 6 Á 10 DE LA NOCHE

VIUDA DE MORA, Plaza Constitución, 6.--MAHÓN

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzga-
do municipal basta adquirir esta obra.
Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Aca-
demia.
Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan
que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaria un
niño para interpretarlos.
Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se ha-
llan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican
los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, seña-
lándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para
llevarlos á cabo.
La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes,
cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de di-
cha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los progra-
mas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.
Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiendose al director de *El*
Secretariado, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y cer-
tificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas,
en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías
al precio de 40 pesetas.
Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio,
va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para
preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.
El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avi-
sarlo al hacer el pedido.

18

REMOLACHA BERMEJA
(Betarrávech)

Á todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil, que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideración en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS

NUEVA, 8, MAHÓN.

GRANDE EXPOSICIÓN
de capas madrileñas desde 20 á 80 ptas.

(Y)

✤✤✤✤ GRAN REBAJA DE PRECIOS ✤✤✤✤

EN TODOS LOS GÉNEROS.

Hay refajos pañete para señora, á 3 ptas., Tartanesgan surtido, de 3 y 4 rs. vn. cana, ó sean á 2 rs. el metro y varios otros géneros á precios nunca vistos. Sin competencia.

Arravaleta, 16, tienda del Sr. Rotger

Almanaque de "El Motín"
PARA 1893.

Véndese en Mahón en casa D. Juan Nuñez, Concepción, 7, y en la imprenta de este periódico.

VIDA, VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS DE CRISTOBAL COLÓN

Este interesante folleto, se halla de venta en la administración de este periódico, al precio de **20** céntimos de peseta.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES
Calle de S. José.—Despacho, Nueva 25.